

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018).
Discutido y aprobado el día diecinueve (19) ídem, según acta No. 020.

Radicación: 44430.31.89.002.2017-00076.01. Proceso Ordinario Laboral. GERVACIO VILLAREAL EPIAYÚ contra EMPRESA SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIA LTDA – SEPECOL LTDA.

Admítese la consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao – La Guajira, calendada trece (13) de julio último, conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado (Ausencia justificada)


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado